

## ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07-2024-MDA/CS- PRIMERA CONVOCATORIA
---	----------------------------	---

2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En, el Distrito de Acoria, a los 10 días del mes de junio del año 2024, en la oficina de Sub Gerencia de Logística y Patrimonio, a las 16:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante resolución de Gerencia Municipal N° 070-2024-GM/MDA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección <b>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07-2024-MDA/CS – Primera Convocatoria</b> , cuyo objeto de convocatoria es la <b>CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 1024, DE CENTRO POBLADO LLOCLLAPAMPA DISTRITO DE ACORIA DE LA PROVINCIA DE HUANCVELICA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA" CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2606586</b> , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	
---	---	--

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b> El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	ZACARIAS QUISPE APARCO	Titular	X	Dependencia: GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL
			Suplente		
	Primer Miembro	CARMEN LUISA ASTO AYALA	Titular	X	Dependencia: SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO
			Suplente		
	Segundo Miembro	ULDARICO VALENCIA POMA	Titular	X	Dependencia: SUB GERENCIA DE OBRAS
			Suplente		

4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b> De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CONSORCIO SANTA ROSA I, integrado por las empresas (C & M CONSULTING AND CONSTRUCTION S.A.C. y RAMIRO QUINTANILLA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)	S/ 634,100.98

5	<b>BASE LEGAL</b> Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".
---	---

6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
---	--

7		 ZACARIAS QUISPE APARCO Presidente (T)
	(Presidente)	
		 CARMEN LUISA ASTO AYALA Primer Miembro (T)
	(Primer Miembro)	
		 ULDARICO VALENCIA POMA Segundo Miembro (T)
	(Segundo Miembro)	
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		